



[Diez maravedis.]



SELLO QVARTO, DIEZ MARAVEDIS, AÑO DE MIL Y SEISCIENTOS Y OCHENTA Y VNO.

el fumbre es a favor el Mre. de campo D. Juan
 Miguel de quezo el conde de S. Mig. Maestro racional en
 el Reyno de Aragón Correg. y Justicia mayor de la Ciudad de
 Murcia y de la carta pona. Don Juan Guill. auales y Luis Cau.
 del orden de alcastrava. Don Diego de Molina Intercom. Don
 Gregorio Anu. de paz. Don Juan. Perez de udele. Don Joseph
 Felices Ladron de queuara. Don Gregorio de cetina. Don Luis fa
 lad y sandoual. Don Alonso Perez monte. Don Estevan de
 Raga. Don Alonso Tocamora y Molin. Don Juan. de los
 coues. Don Pedro Martinez melgareb. Don Martin Fe
 lies Ladron de queuara; Don Martin fonce Carrille. con
 Rodalco Paltoro y luas. Don Luis galtero, caualler. Don Fel
 de Andae Gimenez. Don Miguel Galiano puche. Don Diego
 de Mo. Lina Intercom. Don Juan de la uera; reg. de uera =
 Leyendo Juan. de uera. Ceualdrian quebede. Pedro de Melas
 queuara. Manuel sorer. lo. y Pedro Martinez de la uera Jurado
 Juan Juntos Por nos mismos Comotales Capitulares y en
 nombre de la Ciudad de Murcia y de los demas caualler
 y Regidores y Jurados della Por quien prestamos nos
 y Capion serrato, de que se faren y garazan por lo que con